CI-CPS-093-2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA Y DE PLANEACIÓN Y SALUD (E) DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

CERTIFICA:

Que de conformidad con los estudios previos suscritos, se requiere de Persona Natural, con formación académica mínimo título bachiller, conocimiento certificado en sistemas o afines, y experiencia en manejo de comunidades y/o atención al público, o afines; que preste sus servicios de apoyo a la gestión, orientados a la administración, operación y actualización de la base de datos del SISBÉN en el municipio de La Merced, Caldas.

Que, revisada la planta de empleos de la Alcaldía de La Merced, Caldas, no existe personal que pueda desarrollar las actividades para las cuales se requiere contratar la prestación del servicio o existiendo no es suficiente.

Que en cumplimiento de lo señalado por el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 y los requisitos exigidos en el estudio previo realizado y una vez revisada, por parte de este Despacho, la hoja de vida y la propuesta presentada por JUAN PABLO RENDON AGUDELO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.055.478.279, se verificó que cumple con el perfil requerido, por lo que por su formación y experiencia es la persona idónea para ejecutar las actividades que den cumplimiento al objeto del contrato "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONTINUA DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, PROCEDIMENTALES Y NORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)*."

La presente certificación se expide en La Merced, Caldas, el 27 de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA LÓPEZ BUSTAMANTE
Secretaria de Hacienda
Secretaria de Planeación y Salud (E)
La Merced, Caldas

ALCALDÍA